EXPEDIENTE

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A.

SANTA ELENA, 29 DE MARZO DEL 2018

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A., CELEBRADA EN SANTA ELENA EL 29 DE MARZO DE 2018.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
FELIPE ACOSTA S.	**20.000.00**	**20.000.00**	**50.0%**
MARIA BELEN ACOSTA S.	**20.000.00**	**20.000.00**	**50.0%**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.

Se deja expreso que el accionista Felipe Acosta Salvatierra no se encuentra presente en esta Junta General Ordinaria y Universal, habiendo dejado mediante documento notarizado a favor de la accionista María Belén Acosta Salvatierra un poder para la toma de decisiones y resoluciones determinadas en este acto societario.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A., POR EL AÑO FISCAL 2017

En la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, República de Ecuador, a las diez horas veinte minutos del día 29 MARZO 2018, en las oficinas de la Presidencia de la Compañía Aquafit S.A., ubicadas en el Kilómetro 2 y ½ de la vía Ancón, en la Planta de la Compañía, se encuentra la Accionista de la Compañía María Belén Acosta Salvatierra, con un poder notarizado ya expuesto, que constituyen el 100% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor.

Preside la sesión la señorita Ingeniera Evelyn Figueroa García en su calidad de presidenta de la Compañía y como secretario el señor Econ. Patricio Rojas Arias, en su calidad Gerente de la Compañía. La presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentra presente la accionista, con un poder notarizado, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se indica, además, que se encuentra la señorita Ingeniera Valentina Izurieta Marcos, en calidad de Comisario de acuerdo a la designación, quien ha sido

convocado expresamente para la Junta a realizarse en la presente fecha. Así mismo, se encuentra el señor Ingeniero Simón Miño Cabello como Representante de la Firma de Auditores Externos Jouvicor & Asociados. Los dos profesionales leerán los Informes de Comisario y de Auditoria Externa respectivamente.

Comprobada la asistencia de los accionistas, conforme a lo expuesto al inicio del acta, que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente de la Compañía, Comisario Principal y Auditores Externos correspondientes al ejercicio Fiscal 2017,

2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Fiscal 2017,

3. Destino de las Utilidades 2017,

4. Elección de Comisario y su respectivo Suplente,

5. Elección de la Firma de Auditores Externos para el Ejercicio fiscal 2018,

6. Proyecto modernización Proceso de Producción y financiamiento.

7. Asuntos Varios.

8. Cierre de la Junta General de Accionistas.

La presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE, INFORME DEL COMISARIO E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Señor Econ. Patricio Rojas Arias, Gerente de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas, desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte económico 2017, Presentación de los EE FF 2017 debidamente legalizados, Análisis Financiero a los EE FF 2017, Desarrollo y Crecimiento Organizacional y Empresarial. Los Documentos citados son parte integrante del informe global y se adjuntan a la presente Acta.

La presidenta señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente, procede a solicitar el pronunciamiento de la Junta de Accionista respecto del informe del Señor Gerente y sus resultados de gestión que son eficaces para el crecimiento y desarrollo de la empresa durante su permanencia como Administrador, proponiendo la entrega de un Bono de Eficiencia en favor del señor Patricio Rojas Arias en su calidad de Gerente, equivalente a diez mil dólares. Así mismo, proponer al Gerente, continúe al frente de la empresa de manera indefinida en su calidad de Representante Legal.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente del año 2017, autorizar el Bono de Eficiencia y reiterar la confianza a su gestión frente a la empresa Aquafit S.A.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden del día, por Secretaría se comunica que continúa el informe de Comisario de la entidad, toma la palabra la Señorita Ingeniera Valentina Izurieta Marcos, quien presenta su informe emitido con fecha 15 de marzo 2018, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

La señorita Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa, por la razonabilidad y la veracidad de las cifras y valores registrados en dichos documentos contables y financieros.

La presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la Señorita Ingeniera Valentina Izurieta Marcos, el mismo que es conocido.

Por último, hace uso de la palabra el señor Ingeniero Simón Miño Cabello para dar lectura al informe de Auditores Externos y sus recomendaciones manifestando que los documentos contables, financieros y de tesorería han sido administrados con razonabilidad contando con respaldos y justificativos en todas las transacciones, operaciones y registros realizados durante el ejercicio fiscal 2017. El señor Auditor Externo, hace la lectura y las aclaraciones respectivas dentro de su exposición y se aprueba el informe de Auditores Externos.

Finalmente, la presidenta dispone que este documento sea parte integrante de la presente Acta al igual de los informes precedentes del Gerente y de la Comisario.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Señor Econ. Patricio Rojas Arias, Gerente de Aquafit S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos correspondiente al ejercicio fiscal 2017, los cuales se adjuntan a la presente Acta.

Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros; la presidenta de la Junta General pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación a dicho documento.

Dentro de los puntos expuestos en relación a los Estados Financieros merecen resaltar los siguientes indicadores, los mismos que demuestran la idónea posición financiera de la empresa AQUAFIT S.A., situación que ha sido sostenible en el tiempo desde el ejercicio fiscal del año 2013 hasta el presente año fiscal 2017, en análisis.

- Activo Total 1.9 millones de dólares
- Pasivo Total 0.8 millones de dólares
- Patrimonio 1.1 millones de dólares
- Ventas Anuales 1.9 millones de dólares
- Utilidad Anual 112.2 miles de dólares
- Capital de trabajo 114.3 miles de dólares
- Solvencia 1.46 veces
- Solidez 43.3 %

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2017 y que se adjuntan a la presente Acta, añadiendo a las aprobaciones las respectivas felicitaciones a la Administración y al equipo técnico y operativo de la empresa.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA POSICION Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Señor Patricio Rojas Arias, en calidad de Gerente de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 del 2017, los accionistas deben pronunciarse sobre la posición y destino de los resultados registrados durante el ejercicio fiscal 2017, cuyo margen de contribución es de U.S. $ 112,174.57, de los cuales el 15% corresponde al porcentaje a favor de los trabajadores de nómina de la empresa por un valor equivalente a 16.8 miles de dólares, que sumados los gastos no deducibles por 8.8 miles de dólares se determina una base imponible por 104.1 miles de dólares; que considerando los anticipos y retenciones, la empresa deberá pagar al SRI en concepto de impuesto a la renta por el año fiscal 2017 un valor equivalente a 3.5 miles de dólares. La presidenta determina que un valor de 10.0 miles de dólares se destinen a dividendos a favor de los dos accionistas, bajo la entrega de 5,0 miles de dólares a cada uno.

AQUAFIT S.A.
CONCILIACION TRIBUTARIA 2017

UTILIDAD DEL EJERCICIO	**112.174,57**
(-) 15% TRABAJADORES	16.826,19
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**95.348,38**
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	8.765,90
BASE IMPONIBLE	**104.114,28**
RENTA CAUSADA	**22.905,14**
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL	17.380,64
(+) ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	2.843,48
(-) RETENCIONES DEL PERIODO	4.868,84
IMPUESTO POR PAGAR	**3.499,14**

Los conceptos de participaciones e impuesto a la renta deberán ser provisionados por parte de la unidad de Tesorería conforme a las fechas establecidas por Ley. Se deja constancia que los valores se expresan con dos decimales en concordancia con la información contable de la empresa.

El Gerente recomienda que la utilidad neta a disposición de accionistas se destine se registre como Reservas Facultativas, con el objeto de que dichos recursos sean utilizados en los proyectos de inversión aprobados para el crecimiento y desarrollo de la empresa, los mismos que están en ejecución durante el año 2017 cuyo término será el año 2018, y que adicionalmente podrían ser aplicados en futuros aumentos de capital conforme a situaciones estratégicas de la empresa. Para los proyectos de inversión se recurrió a un financiamiento de la Corporación Financiera Nacional, CFN, por un valor equivalente a U.S. $ 518,675.40 con un aporte de la empresa de U.S. $ 57,630.60, este préstamo fue concedido a 8 años plazo con 1 año de gracia a una tasa reajustable cada noventa días al amparo de la Ley.

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la recomendación y aprobar la propuesta considerando los beneficios que recibirá la empresa en su proceso de crecimiento y desarrollo.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La presidenta de la Junta al referirse a este punto, propone seleccionar como Comisario a la señorita Ingeniera Valentina Izurieta Marcos.

La propuesta de la presidenta de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad el nombramiento de Comisario de la citada profesional para el ejercicio económico 2018.

QUINTO PUNTO: ELECCION DE LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS.

La Junta General de Accionistas en su oportunidad definirá la firma de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018, sin embargo, se mantiene el nombre de la firma JOUVICOR & ASOCIADOS Cía. Ltda., para que ejerza su gestión de auditoría externa para el ejercicio fiscal 2018.

SEXTO PUNTO: PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA LINEA DE PRODUCCION Y EL FINANCIAMIENTO DE LA CFN.

La Junta General de Accionistas ante los informes documentados relacionados con las inversiones en obras civiles ejecutadas en el 2015 y en el 2016, así como, las inversiones de modernización de los equipos y maquinarias de la línea de purificación de agua para el año 2017, instruye que de conformidad a los cronogramas de ejecución se continúen con las inversiones obras civiles considerando las exigencias de la certificación BPM, las exigencias del mercado y las estrategias de la competencia.

Con respecto a las inversiones, la presidente señala que la maquinaria y equipo sean adquiridos y negociados con la firma SOLPAK S.A., de Colombia por las ventajas que determinan su fabricación técnica, conforme a los requerimientos de AQUAFIT S.A. Para la ejecución de los proyecto de modernización del proceso de producción mediante asistencia y cooperación técnicas de la firma SOLPAK, se realizó un acercamiento con la CFN, para solicitar el respectivo financiamiento para la fabricación de dos máquinas, la una para envasar el producto en fundas de cinco litros con tapa y la segunda para envasar el producto en botellones de veinte litros, con una capacidad de 8.000 unidades en una jornada de trabajo de 8 horas, actualmente la empresa tiene una capacidad de 4.000 unidades por una jornada de trabajo. La incorporación de estas nuevas máquinas y equipos a la línea de producción de la empresa le van a permitir ser más productiva y consecuentemente más rentable por su incremento de oferta al mercado. Al respecto, el proceso de ventas deberá realizar un plan de acción para colocar el producto en el mercado en base a estudios de mercado que le permita a la empresa incrementar la cartera de clientes al detalle y al por mayor.

La presidenta reitera que para estas inversiones se recurrió a la CFN y con fecha 20 de noviembre del 2017, se emitió la resolución de aprobación por la citada entidad de financiamiento del crédito por un valor equivalente a U.S. $ 518,675.40. Al momento manifiesta, la presidenta, que la firma SOLPAK ha entregado la máquina de cinco litros con resultados positivos y que en el mes de mayo del 2018 será entregada la máquina de 20 litros, esperando beneficios económicos para la empresa.

Adicionalmente, la presidenta informa a la Junta que, con relación al financiamiento por parte de la CFN, esta entidad condicionó a la empresa a

realizar un nuevo aumento de capital por U.S. $ 30,000.00 dólares, para el efecto, la unidad financiera contable de la empresa tomó recursos de las reservas facultativas y parte en efectivo para atender dicho condicionamiento. Con este aumento el capital social de la empresa registra un valor de U.S. $ 40,000.00., situación que fortalece la estructura financiera de AQUAFIT S.A., este registro se mostrará en los estados financieros del mes de febrero del 2018.

SEPTIMO PUNTO: RESOLUCIONES VARIAS

Que se aprueban los documentos concernientes a Informes del Gerente, Comisario, Auditores Externos. Consecuentemente se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2017.

Que se aprueba el destino de las utilidades logradas en el ejercicio fiscal 2017. Con el propósito de que se continúe con las inversiones relativas a obras civiles para montar las nuevas maquinarias adquiridas a la firma SOLPAK logrando la modernización del proceso de producción de agua purificada con el objeto de posicionar a la empresa AQUAFIT como líder en el mercado de la Provincia de Santa Elena.

Que la Presidenta está facultada para la contratación de la firma de Auditores Externos y el nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.

Que el Asesor Jurídico de la Compañía realice el procedimiento legal societario que corresponda para actualizar el libro de accionistas de la Compañía, así mismo, que durante el año 2018 se cierren todos los juicios que mantiene la empresa por diversas causas.

Que la Administración disponga que el departamento de contabilidad realice los asientos correspondientes de aumento de capital y otros registros por efecto del uso idóneo y específico del préstamo otorgado por la CFN y de esta manera cumplir con las condiciones contractuales exante y expost del crédito recibido por AQUAFIT S.A.

Que la Administración continúe con el Proyecto de Modernización y Mejora de planta industrial para optimizar y mejorar el proceso de operación y producción de agua purificada en todas sus fases y otros productos de AQUAFIT S.A., para consolidarse como una empresa productiva, competitiva y rentable en el mercado de la provincia de Santa Elena.

Que se continúe con las inversiones en obra civil conforme a planos y cronogramas previamente aprobados con el objeto de preparar el layout para la nueva maquinaria y equipo.

Que se revise de manera sistemática y selectiva las remuneraciones de los niveles operativos y medios conforme a los resultados financieros que la empresa obtenga y registre en cada año fiscal, siempre con apego a la Ley.

Que se entregue el Bono de Eficiencia al Gerente por un valor de diez mil dólares correspondiente a la gestión del año fiscal 2017.

OCTAVO PUNTO: CIERRE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de 50 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía.

CERTIFICACIÓN: Se certifica que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía AQUAFIT S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Santa Elena, MARZO del 2018

Ing. Evelyn Figueroa Garcia
PRESIDENTA

Srta. María Belén Acosta Salvatierra
ACCIONISTA

Econ. Patricio Rojas Arias
Gerente y Secretario de la Junta